

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

**EXPEDIENTE 1/2020**

Murcia, 13 de marzo de 2020

En la Sala de Reuniones del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, nº 3, de Murcia, siendo las 11 horas y 35 minutos, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto de Fomento integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Declarada válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidenta a dar lectura de las ofertas recibidas en el Procedimiento abierto simplificado cuyo objeto es "Suministro de diseño, montaje y desmontaje del Pabellón Regional de Murcia en la Feria Alimentaria Barcelona 2020", siendo las recibidas hasta el cierre del plazo de presentación, según certificado del Registro General del INFO de fecha 13 de marzo de 2020, las siguientes:

<u>ORDEN</u>	<u>Nº REGISTRO</u>	<u>FECHA</u>	<u>LICITADORES</u>
1	1485	13/03/2020	DESIGNCAMP, S.L
2	1488	13/03/2020	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
3	1493	13/03/2020	ALC GRUPO

La Mesa quiere dejar constancia de que, al día siguiente del cierre del plazo para la presentación de ofertas, es decir, el 14 de marzo de 2020, se declaró el estado de alarma en todo el territorio español mediante el RD 463/2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, obligando al confinamiento de todos los ciudadanos, lo que motivó que la Mesa de contratación no pudiera reunirse de forma presencial hasta la fecha.

**"Una manera de hacer Europa"**

**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL**



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlSSzlwMA==  
Huella Digital:  
yyHwcdTzyWDxwGuPC5TYDlk+O4=



Una vez conocida la identidad de las empresas que formularon oferta, todos los asistentes manifiestan que a su leal saber no tienen conflicto de intereses con respecto a las licitadoras, por lo que procederán a formalizar la oportuna declaración de ausencia de conflicto de intereses para dar cumplimiento a la Instrucción de 11 de marzo de 2019 de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre 1 de todos los licitadores que han formulado oferta, resultando que se ajusta en su totalidad a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Acto seguido, la Mesa acuerda admitir a la todos los licitadores que formularon oferta al procedimiento de adjudicación convocado y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.e) de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa va a proceder a solicitar el informe técnico pertinente para llevar a cabo la valoración de la proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, al Técnico del Departamento de Internacionalización del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, D. Guillermo Aycart López.

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa, levantándose la sesión a las 12 horas y 5 minutos del día indicado.

La Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión  
(Documento firmado electrónicamente)

Concha Poza Santos  
(Documento firmado electrónicamente)



Código seguro de verificación:  
UE9SMnlSSzlwMA==  
Huella Digital:  
yyHwcdTzyWDxwGuPC5TTYDlk+O4=

